



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

11289*Aprobación definitiva de la modificación de la plantilla de personal 02/2018*

En cumplimiento del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, para general conocimiento, que este Ayuntamiento, en sesión de Pleno de la Corporación en fecha 27 de septiembre de 2018, adoptó acuerdo provisional que se ha convertido en definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente núm. 02/2018 de modificación de la plantilla de personal que afecta al vigente Presupuesto General, de la manera siguiente:

Plaza que se crea:**III Escala de Administración Especial**

3.1. Subescala Técnica Grupo A2 1 arquitecto técnico

Plaza que se suprime:

3.1. Subescala Técnica Grupo A1 1 arquitecto

La plaza de nueva creación se cubrirá de forma interina, a través de un bolsín de trabajo.

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Campos, 30 de octubre de 2018

El regidor delegado de hacienda,
Sebastià Sureda Mas

